

Arequipa y Piura cuentan con nuevas Asociaciones de Consumidores para la defensa de sus derechos

- ✓ **A la fecha, se encuentran registradas ante el Indecopi 91 asociaciones de todo el Perú.**

Los derechos de los consumidores de Arequipa y Piura serán resguardados por dos nuevas Asociaciones de Consumidores inscritas en el registro oficial del Indecopi. Se trata de la Corporación Legal Proconsumidor del Sur – COLPROSUR (Arequipa) y la Asociación de la Defensoría del Consumidor y Usuario Perú Se Integra – ASDECOPI (Piura).

COLPROSUR busca brindar una representación formal y legal a los ciudadanos que consideren que fueron afectados en sus derechos como consumidores de productos y servicios, ante las instituciones de carácter privado o público. Asimismo, tiene entre sus objetivos, fomentar la investigación, publicaciones de estudios, entre otros, sobre protección al consumidor.

En tanto ASDECOPI tiene como misión proteger, defender, informar y representar a los consumidores y usuarios ante las autoridades competentes, así como ejercer la defensa de los intereses difusos o colectivos de los consumidores.

El Indecopi, como ente rector del Sistema Nacional Integrado de Protección del Consumidor, promueve y apoya la participación ciudadana a través de Asociaciones de Consumidores, con el propósito de mejorar su funcionamiento y las relaciones de consumo.

Accede al registro completo y los contactos de las 91 Asociaciones de Consumidores inscritas ante el Indecopi en el Portal del Consumidor: https://www.indecopi.gob.pe/documents/127561/8374776/RO_AACC_VF2_10.10.2022.pdf/02d153f5-4fc1-4ae4-f042-29f9ec89deb8.

Lima, 11 de octubre de 2022